



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**



**Rendición de cuentas
Agencia Nacional de Minería
2022**

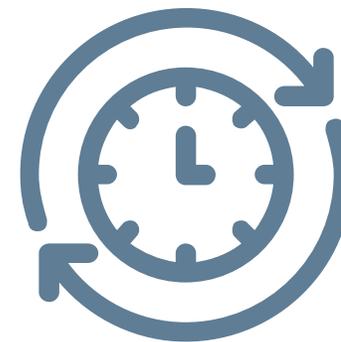
La Creación de la Agencia Nacional de Minería es uno de los pasos más importantes dentro de la estrategia de fortalecimiento institucional del sector minero en Colombia, es una entidad de carácter técnico que busca impulsar el sector con transparencia, eficiencia, responsabilidad ambiental, social y productiva.

Introducción

En el presente informe encontrará el resultado de la etapa de ejecución, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ANM (Audiencia pública de rendición de cuentas, otros mecanismos usados para tal fin y evaluación del ejercicio desarrollado)

Rendición de Cuentas

Rendición de cuentas es uno de los principales mecanismos democráticos para el control social y tiene como propósito presentar el balance de gestión de la labor realizada por parte de la Agencia Nacional de Minería enmarcado en la Constitución Política de Colombia, y Política establecida en el documento CONPES 3654 de 2010, y en concordancia con la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.



Rendición de cuentas sectorial ¿Cómo lo hicimos?



Siendo una entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería participó de forma activa en la rendición de cuentas sectorial llevada a cabo el 30 de junio del 2022 llamada “La transición energética, un legado para el presente y futuro de Colombia” transmitido a través de los canales de YouTube Live y Facebook Live.

Para conocer el detalle de cada una de las etapas de la rendición de cuentas, podrá consultar en el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/rendici%C3%B3n-de-cuentas/>

El pasado 30 de junio de 2022 se llevó acabo la Audiencia pública de rendición de cuentas 2022 del Ministerio de Minas, Energía y Entidades Adscritas, llamada “La transición energética, un legado para el presente y futuro de Colombia”. Contando con la participación del Ministro de minas y energía Diego Mesa, el Viceministro de energía Miguel Lotero y la viceministra de minas Sandra Sandoval. Se tocaron frentes los cuales fueron grandes desafíos para cada uno de los 3 sectores, como 1. La transición energética, 2. La reactivación del sector de hidrocarburos y su exploración, 3. Fortalecer la actividad minera con un componente de diversificación y legalidad. Adicional a ello se contó con la participación de la jefe de la oficina de asuntos sociales y ambientales del ministerio de minas y energía Maria Paula Moreno de relacionamiento con el territorio y la ciudadanía en todas las regiones del país, con el Presidente de Enel Lucio Rubio, La presidente de Shell para Colombia y Centroamérica Ana María Duque, Presidente de Ecopetrol Felipe Bayón entre otros participantes importantes en el sector. Durante la audiencia se incentivó a los ciudadanos usar en sus redes sociales el hashtag **#MinEnergiaLeCumpleAColombia** donde fue notorio el apoyo es redes como Twitter, Instragram y facebook con post y descripciones favorables de la audiencia publica de rendición de cuentas, también se invitó a la ciudadanía a enviar sus preguntas al correo apublica@minenergia.gov.co. Ya han transcurrido aproximadamente 5 meses después de la transmisión en vivo y el video cuenta con 4.416 reproducciones a hoy 30 de diciembre de 2022, 159 me gusta, 0 no me gusta, y no cuenta con comentarios en YouTube, para conocer el detalle de cada una de las etapas de la rendición de cuentas, usted podrá acceder y consultar en el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/rendici%C3%B3n-de-cuentas/> el detalle de lo informado y más.

Rendición de cuentas sectorial ¿Cómo lo hicimos?

Por parte de la Agencia Nacional de Minería, socializamos la información de la audiencia pública por medio de las redes sociales y página web:



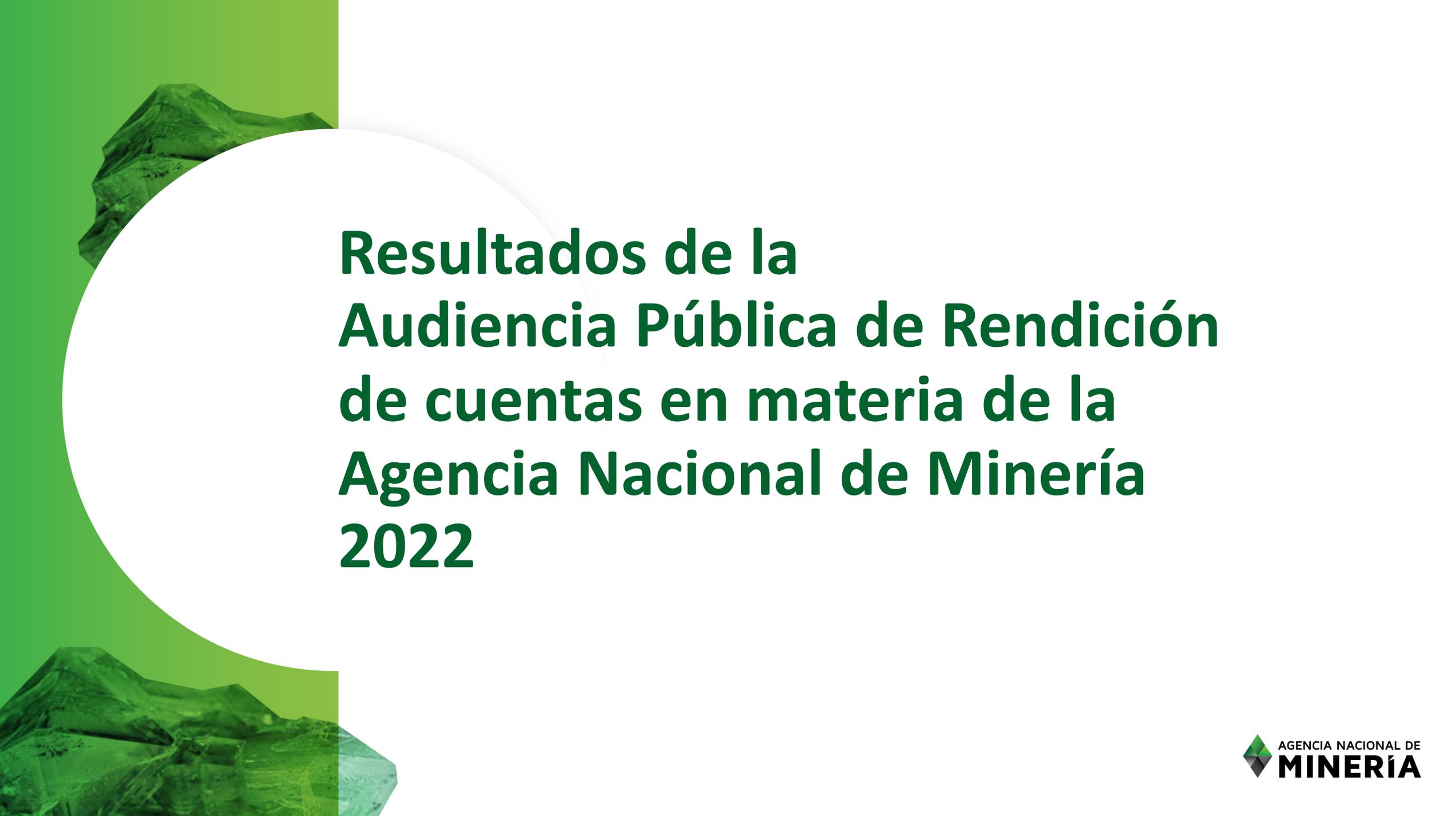
Rendición de cuentas sectorial ¿Cómo lo hicimos?

La proyección de la audiencia pública de rendición de cuentas sectorial se realizó por medio de YouTube Live y Facebook Live, para lo cual, si quiere revivir los momentos de esta podrá ingresar al siguiente enlace:

<https://youtu.be/FRyw3ndCCnY>

o ingresando a al perfil Facebook en la parte videos:





Resultados de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en materia de la Agencia Nacional de Minería 2022

Resultados y aspectos relevantes de la Rendición de cuentas ANM sectorial

Estos cuatro años hemos logrado titular 631 contratos de concesión, realizando evaluación técnicamente, jurídicamente, financieramente y llegar a la coordinación y concurrencia y luego a una audiencia pública. Con lo anterior se logra aportar a las regiones con los minerales que se extraen y se impacta a diversos sectores económicos del país y del mundo.

Se generaron 200 títulos de formalización minera, duplicando el número del último trimestre generando oportunidades para nuestros pequeños mineros en busca de la formalidad.



En la vigencia 2021 se realizaron las rondas mineras de Cobre, en fosfatos, carbón y oro, el cual como resultado ya tenemos 17 bloques, de los cuáles 5 ya han sido adjudicados.

Se desarrollaron 13 rueda de negocios, siendo esto una figura que iniciamos hace dos años con la participación de 27 países, el cual ha aportado a abrir mercados para nuestro minerales y unir a inversionistas y empresarios que quieren conocer dónde pueden invertir en empresas que están en Colombia

Resultados y aspectos relevantes de la Rendición de cuentas ANM sectorial

Agencia Nacional de Minería fue a las regiones por medio de una estrategia denominada “ANM activa la región” donde nos trasladamos a las regiones para que los pequeños, medianos y grandes mineros se pudieran acercar a la institucionalidad de forma mucho más fácil y oportuna. Resultado de dicha estrategia fuimos a 24 donde hemos atendido aproximadamente unas 8115 personas.

Otra estrategia relevante, es la llamada “jóvenes mineros” que está encaminada a poder informar a aquellos jóvenes interesados en la actividad minera de Colombia y quieran aportar a dicha gestión. Hemos tenido acercamiento a 387 jóvenes en 19 departamentos preguntando qué es la minería, cuáles son los procedimientos que se desarrollan, conseguir más información y de esta forma, desmitificar a nuestro sector minero.



Resultados y aspectos relevantes de la Rendición de cuentas ANM sectorial

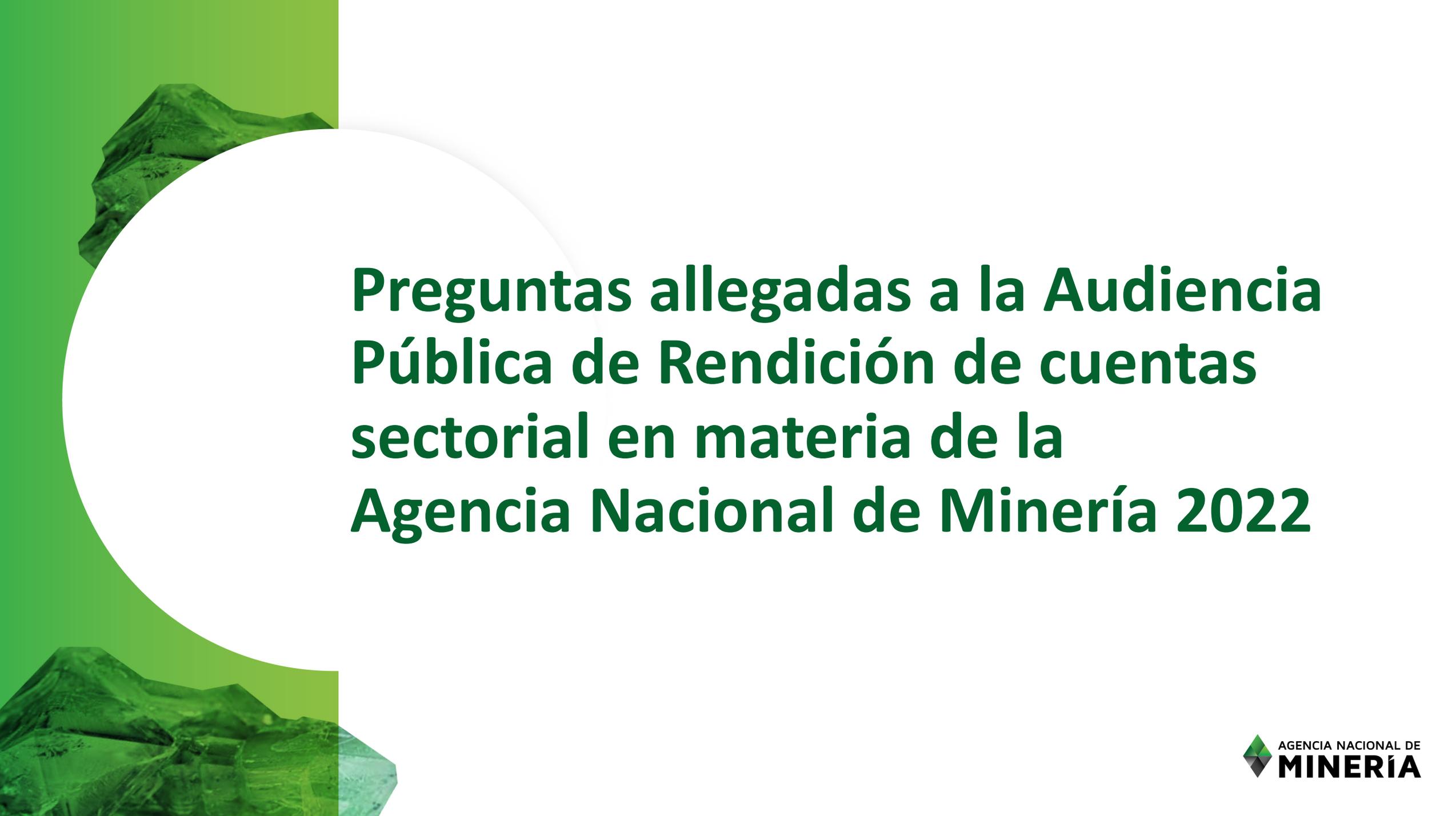


En este cuatrienio se han capacitado a 8627 socorredores mineros, esto que significa que hay mayor prevención y una mayor capacidad para atender aquellos incidentes o accidentes que ocurren en la actividad minera en Colombia.



Por una parte hemos puesto en marcha la plataforma “Ana minería”, nuestro sistema de gestión donde hoy los trámites son virtuales, con la mayor transparencia y trazabilidad, y hemos logrado que históricamente los trámites duraban años, y hoy gracias a la minería y por supuesto a los funcionarios de la ANM, tenemos aproximadamente 45 días en promedio, desde el momento de la radicación de una solicitud, pasando por las 3 evaluaciones y llegando a la coordinación y concurrencia.

Se inició la puesta en marcha de nuestro centro de monitoreo que ha aportado para lograr una fiscalización mucho mejor , por medio de las imágenes satelitales y poder tener mayores herramientas tecnológicas al servicio de la fiscalización.



Preguntas allegadas a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas sectorial en materia de la Agencia Nacional de Minería 2022

Preguntas generadas en la audiencia pública de rendición de cuentas



El ciudadano Omar Alexis Urrutia Sánchez, nos pregunta:

Pregunta: ¿Con mi acostumbrado respecto al dirigirme a funcionarios públicos del Ministerio de Minas Que están realizando tolo lo que está a el alcance de la constitución y la ley de Colombia para visibilizar al pequeño minero en las instituciones financieras del País. De manera muy atenta solicito apoyo a MME, en el trámite de bancarización?

Respuesta: Frente a la solicitud manifestada por el ciudadano Urrutia y con el fin de dar respuesta a las inquietudes manifestadas y buscar solución a su necesidad en materia de bancarización, nos permitimos indicar que el caso fue expuesto al Banco Agrario de Colombia en reunión del 19 de mayo de 2022 de coordinación y seguimiento a actividades de inclusión financiera en el marco del convenio GGC623-2021 y posteriormente este mismo día, se remite vía correo electrónico junto con los documentos relacionados en la solicitud inicial aportados por el peticionario (Ver correo que precede), al área de Alianza Estratégicas de Negocio de la Vicepresidencia Agropecuaria de la Dirección General del Banco, para ser evaluada y re direccionada por funcionarios de red de oficinas, para que finalmente sea atendida por la Regional Occidente en coordinación con la Oficina de Guapi (Cauca), en el marco del convenio GGC 623-2021, En ese sentido, el Banco Agrario de Colombia posteriormente nos indica, que realizó revisión del caso y actualmente. a través de la oficina del Guapi en Cauca, se atiende directamente al Sr Urrutia, tal cual como el mismo ciudadano lo ha manifestado a funcionarios del Ministerio vía telefónica.

Preguntas generadas en la audiencia pública de rendición de cuentas



El ciudadano Carlos Alberto Álzate Cañón, nos pregunta:

Pregunta: ¿Me preocupa la satanización del sector extractivo especialmente el de Esmeraldas, ya que como bien se sabe, están siendo vulnerados nuestros derechos, al desarrollo, el trabajo y el buen nombre, ya que es un problema obtener lo mínimo que el más pequeño comerciante o productor tiene, que es apertura una simple cuenta de ahorros o corriente, igualmente para obtener una póliza Minero-Ambiental, somos estigmatizados por pertenecer a este sector, sería muy importante contar con una solución clara y efectiva al respecto?

Respuesta: El Ministerio de Minas y Energía, ha venido trabajando en mejorar las condiciones en las que se desarrollan la actividad minera, es así como Viceministerio de Minas ha enfocado sus esfuerzos en la construcción e implementación de una estrategia denominada “Banmina, el portafolio de las oportunidades”, la cual centra sus acciones en:

- Generar confianza en las entidades del sistema financiero a través mecanismos de acceso a la información y trazabilidad del sector minero, lo que permitirá la construcción de una nueva reputación del sector minero.
- Establecer una línea base que permita conocer el estado actual de inclusión financiera del sector minero, así como orientar la toma decisiones de cómo impulsar la inclusión y monitorear su avance. Desarrollar programas de educación bidireccional entre el sistema financiero y el sector minero. Estos programas de educación buscan disminuir las barreras de entrada del sector minero a la oferta de servicios financieros asociadas a la asimetría de información entre las entidades financieras y las empresas mineras.
- Promover acciones para la bancarización del sector minero a través de la articulación de sus organizaciones, entidades gubernamentales y entidades del sistema financiero.
- Identificar mecanismos de financiación no bancaria que amplíen la oferta de recursos, para atender las necesidades de inversión del sector minero.
- Lograr la articulación con entidades financieras y el mercado de capitales para que el sector minero pueda acceder a más recursos financieros.

Preguntas generadas en la audiencia pública de rendición de cuentas

El ciudadano Carlos Alberto Álzate Cañón, nos pregunta:

Respuesta: Con las acciones anteriormente citadas se tiene como alcance que el minero, independiente del mineral que explote, acceda a recursos con el propósito de optimizar los procesos operativos, generando mayor rentabilidad y promoviéndolos a una ruta con visión de negocio sostenible y competitivo. Es importante mencionar que con la expedición de la Ley 2177 de 2021 “Por medio de la cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional, y se dictan otras disposiciones”, este Ministerio creo una estrategia que busca establecer condiciones para garantizar el acceso a los diferentes actores de la cadena minera, quienes de conformidad con la Ley, podrán acceder cumpliendo con la evaluaciones de riesgo realizadas a los productos y servicios financieros ofrecidos por todas las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o por la Superintendencia de Economía Solidaria, entre otras, buscando promover mecanismos para la inclusión de los empresarios mineros en el sistema - financiero y en el mercado de capitales, incluyendo la creación de herramientas de acceso a información administrada por la autoridad minera. Así mismo, como parte de la estrategia mencionada se encuentra la generación de alianzas con entidades financieras con miras a poner en disposición estos mecanismos y crear productos especiales que atiendan las necesidades del sector. En este camino el Gobierno nacional a través de la iniciativa “Banmina, el portafolio de las oportunidades” crea la línea especial de crédito LEC MINERA en alianza con FINAGRO, con nuevos mecanismos de ahorro y crédito adaptado a las necesidades del sector para quienes no han podido acceder al sistema financiero formal. En cuanto a las pólizas minero ambientales, es importante señalar que la norma minera (Ar.280 Ley 685/2001), hace referencia al deber del concesionario de constituir una póliza de cumplimiento para el amparo de las obligaciones derivadas del contrato de concesión minera, sin hacer referencia a los requerimientos exigidos por las aseguradoras para la expedición de la póliza. En conclusión, el Código de Minas exige al titular minero que al celebrarse el contrato de concesión constituya una póliza minero- ambiental; los trámites, documentos y requisitos que solicite la compañía aseguradora, se rigen por las políticas y procedimientos propios de cada una de ellas y escapan de la competencia de la autoridad minera, sin perjuicio de que el titular minero pueda acudir ante la administración en virtud del derecho de petición, regulado en la Ley 1755 de 2015, para que se informe si el título minero se encuentra al día en las obligaciones, y este ser exhibido ante las compañías aseguradoras.

Finalmente, y en caso de ser de su interés o de la comunidad minera en donde se ubique, estaremos prestos para agendar un espacio de socialización, con el fin de dar a conocer en detalle lo aquí descrito, para el efecto podrá comunicarse con el profesional Ader José Arias Montero al correo ajarias@minenergia.gov.co



Preguntas generadas en la audiencia pública de rendición de cuentas



El ciudadano Freddy Maurice Cortés Zea, nos pregunta:

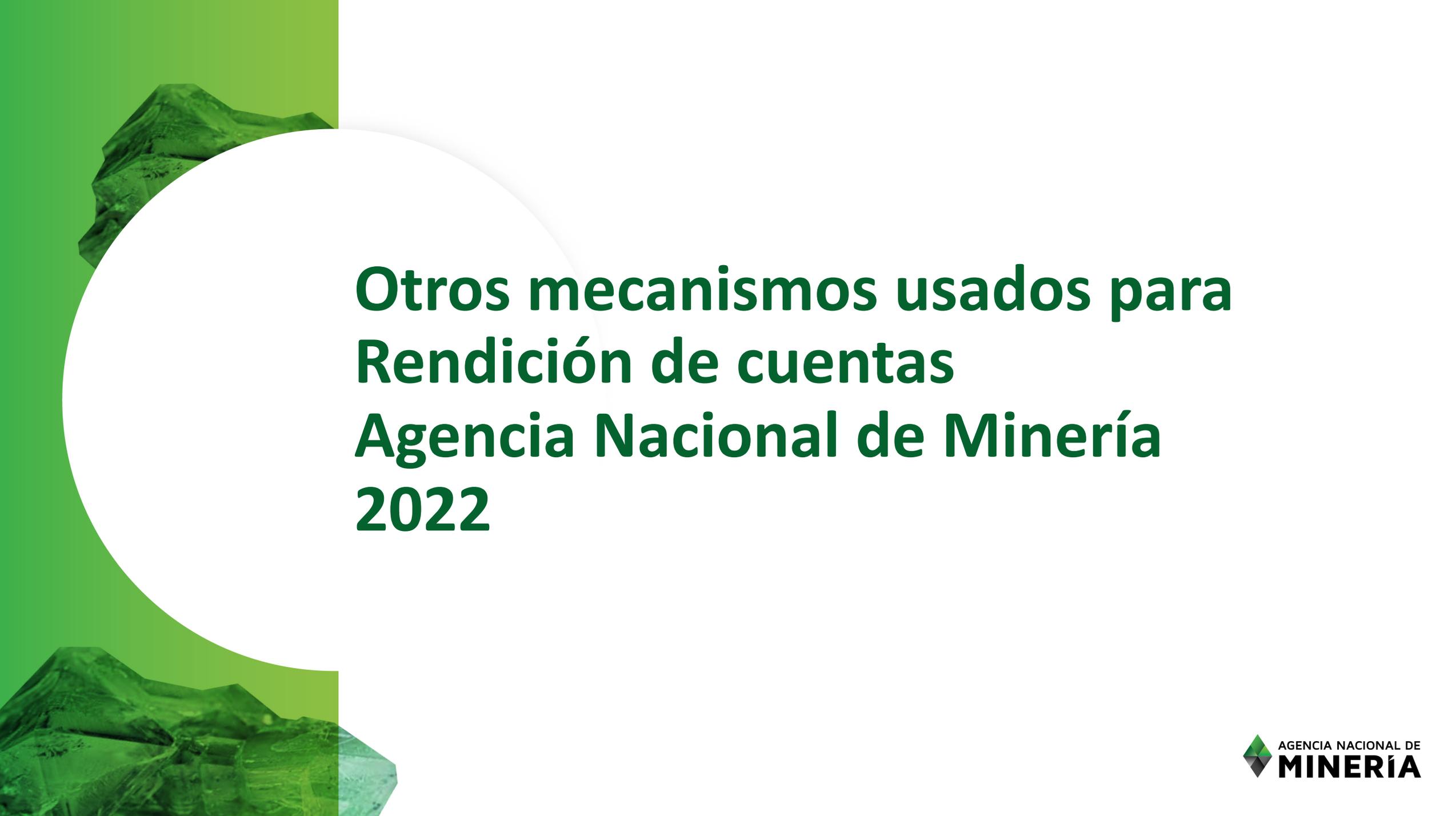
Pregunta: ¿Cuál es el estado de presencia y disponibilidad de minerales para la transición energética en Colombia, como Litio?

Respuesta: Para responder es necesario hacer referencia y recuento de algunos ambientes geológicos y rocas con favorabilidad para contener minerales de litio. Sea lo primero expresar que el SGC continúa adelantando la exploración regional de minerales necesarios para la transición energética, los cuales incluyen no solamente litio, sino también minerales de cobre, minerales de Níquel y Cobalto, minerales de aluminio, grafito/grafeno, uranio y minerales de tierras raras, entre otros minerales., que son fundamentales para la transición a energías no dependientes de combustibles fósiles y sobre los cuales ya se tienen resultados prometedores. Con referencia específicamente a minerales de litio, se comenta que actualmente los minerales de litio económicamente explotables se encuentran en salmueras de cuencas cerradas (p. e. Atacama en Chile), en rocas ígneas graníticas con cristales grandes y que en general se conocen como pegmatitas de Litio-Cesio-Tantalio (LCT) (p. e. Tanco en Manitoba, Canadá).

Las pegmatitas no suelen abarcar grandes extensiones de un territorio, en general presentan formas tabulares, que no superan los cientos de metros de ancho y los 3km de longitud. Los minerales de Litio también se encuentran asociados con arcillas en sedimentos derivados de volcanes y alterados hidrotermalmente (p. e. Kings Valley, Nevada USA). Otros minerales de litio se encuentran en algunas salmueras geotérmicas y en zeolitas en secuencias volcánicas (Bradley et ál. 20171). En Colombia existe un dominio geoquímico regional de Litio en la Cordillera Oriental, dentro de este dominio se destaca la anomalía asociada con el sistema geotérmico de Paipa-Iza (Jiménez et ál. 20202). Adicionalmente, en Colombia existen rocas graníticas con texturas pegmatíticas en algunos sectores de Tolima, Huila, Santander y Antioquia, entre otros y también en el oriente colombiano hacia la frontera con Venezuela y Brasil.

En el contexto anterior existen rocas y ambientes geológicos favorables para la acumulación de minerales de litio, sin embargo, a la fecha no existen depósitos de minerales de litio conocidos. Consultado el sistema Anna Minería de la Agencia Nacional de Minería de fecha 09-06- 2022, se pudo establecer que no existen títulos vigentes para el mineral de "LITIO" en Colombia.

1. Referencias: 1 Bradley, D. C., Stillings, L., Jaskula, B.W., Munk, L.A. & McCauley, D. (2017). Critical Mineral Resources of the United States—Economic and Environmental Geology and Prospects for Future Supply. USGS. 2. Jiménez, J. F., Pérez-Ávila, A., Mendoza, O. H., Mendoza, O., Ajiaco, F., Castellanos, F., Duarte, J., Ceballos, L., Portilla, K., A., Cruz, N. y Prieto, G. (2020). Atlas Geoquímico de Colombia Concentración de Litio (Li). Servicio Geológico Colombiano.

The background is a vibrant green color. On the left side, there is a white circular shape that overlaps the green. Behind the green background, there is a faint, stylized image of a mountain range. The text is centered within the white circle.

Otros mecanismos usados para Rendición de cuentas Agencia Nacional de Minería 2022

Otros mecanismos



DOCUMENTOS PARA COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA

En atención a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución ANM 523 de 2017, por medio de la cual se establecen los plazos de publicación de los proyectos específicos

La ANM dispone en la página web un espacio para que los diferentes grupos de interés puedan conocer los planes institucionales y demás documentos que dan razón a la gestión de la Entidad en la etapa de formulación.

Para la vigencia 2022 se publicaron 10 documentos para que los grupos de interés dieran a conocer sus comentarios y observaciones. Para consultar la información puede ingresar a:
https://www.anm.gov.co/?q=documentos_para_comentarios_ciudadania

Vigencia 2022

- Informe de Gestión Primer Semestre 2022

La ANM publica informes de la gestión institucional en cada una de las vigencias. Para consultar la información puede ingresar a:
<https://www.anm.gov.co/?q=content/informes-de-gestion>

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La información que se presenta a continuación corresponde al orden específico que señala la resolución 2004 de 2016.

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 1712 de 2014, atendiendo los mandatos del Título 1 de la Parte 1 del Decreto No. 1081 de 2015 "Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", y los artículos de la Carta Magna "Gobierno en Línea" establecidos en el Título 9 Capítulo de Decreto No. 1078 de 2015, los sujetos obligados por el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 deben publicar en su sitio web las siguientes categorías de información:

Mecanismos de Control	Información de Estado	Exámenes y Vigilancia y Licencia Histórica	Normatividad
Procesamiento	Planeación	Control	Contratación
Títulos y Servicios	Implementación de Gestión de Información Pública		

La ANM cuenta en la página web con un link de transparencia donde publica todas las gestiones desarrolladas a lo largo de cada año dando cuenta de los avances adelantados. Para consultar la información puede ingresar a:
<https://www.anm.gov.co/?q=transparencia>

Evaluación de audiencia pública de rendición de cuentas sectorial

Evaluación audiencia pública de rendición de cuentas sectorial

La Transición Energética,
UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022
del Ministerio de Minas y Energía y Entidades Adscritas

30 | **8** ^a **12**
de junio | *A.M.* | *M.*

Inscríbete aquí >

En el marco de la audiencia pública sectorial, se realizó la evaluación por parte del Ministerio de Minas y Energía, el cual se generaron resultados que podrá consultar en el enlace: <https://www.minenergia.gov.co/documents/9174/INFORMEFINALAPRdC2021-2022.pdf> a partir de la página 19.

Evaluación audiencia pública de rendición de cuentas sectorial

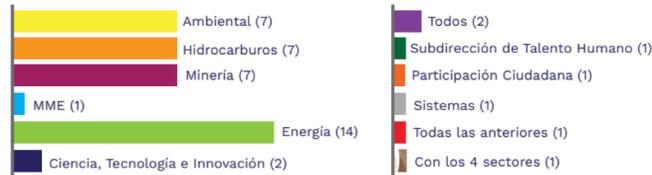


5 ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

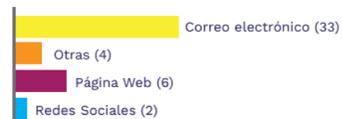
Al culminar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020-2022, se envió a través de mensaje de texto la encuesta de satisfacción a los grupos de valor y la ciudadanía que participó en este espacio.

A continuación, algunas de las respuestas a resaltar de las 45 obtenidas.

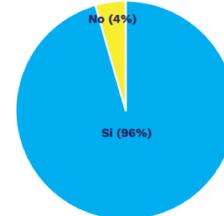
Pregunta 5. ¿Con qué sector se identifica?



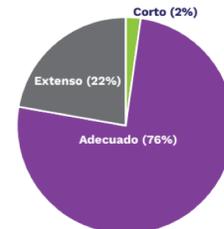
Pregunta 6. ¿Por cuál medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



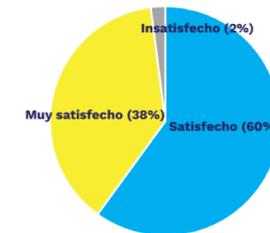
Pregunta 8. ¿Fueron claros los temas expuestos durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



Pregunta 9. El tiempo destinado para la exposición de los temas de la gestión fue:



Pregunta 12. ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el espacio de Rendición de Cuentas 2021-2022?



Los ciudadanos nos retroalimentaron según su experiencia en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 "La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA", así:

- Avances en la implementación de nuevas energías como la eólica, fotovoltaica y la más importante energía a partir del Hidrogeno
- Además de presentar datos, se pudo ver la cara y las historias de l@s beneficiari@s de cada uno de los proyectos
- Los expositores brindaron información precisa y clara en términos de avances y datos estadísticos comparativos con base a otras vigencias.
- Me permitió conocer temas del sector minero energética que desconozco, pero que generan gran confianza impacto en el desarrollo de la nación
- Faltó puntualidad al inicio, sin embargo, la forma como se llevó entregó la rendición de cuentas fue dinámica, clara, precisa. Con la esperanza que el trabajo de los 4 años le puedan dar continuidad. Excelente Felicitaciones!!!!

A photograph of two miners in a dark tunnel. They are wearing yellow hard hats with headlamps, safety glasses, and respirators. The miner on the right is pointing upwards. The scene is dimly lit, with a greenish tint. The word "GRACIAS" is overlaid in white text.

GRACIAS



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA